

FORUM

Guía de Instrucciones de Uso



*Dirección General de
Informática – Poder Judicial
de la Prov. De Corrientes*

Contenido

GUIA DE INSTRUCCIONES DE USO: CREDENCIALES DEL SISTEMA PARA APODERADOS DE PARTIDOS POLÍTICOS	3
Cómo obtener las credenciales del sistema para empezar a operar.	3
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. REQUISITOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA	3
3. UTILIZACIÓN DEL SISTEMA	3
3.1. Ingreso al sistema	3
3.2. Acceso al Sistema	4
3.3. Recuperar Contraseña.....	4
3.4. Crear cuenta de Usuario.....	5

GUIA DE INSTRUCCIONES DE USO: CREDENCIALES DEL SISTEMA PARA APODERADOS DE PARTIDOS POLÍTICOS

Cómo obtener las credenciales del sistema para empezar a operar.

1. INTRODUCCIÓN

El Poder Judicial de la Provincia de Corrientes pone a disposición de los Sres. Apoderados de Partidos Políticos, un Sistema Web denominado **FORUM** para la presentación de escritos ante el Juzgado Civil y Comercial N° 3 y Electoral de la Ciudad de Corrientes.

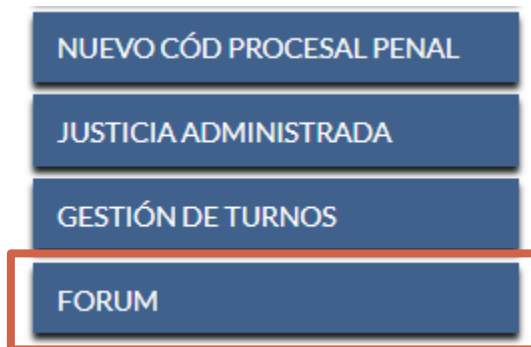
2. REQUISITOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA

Previo a comenzar a utilizar el sistema Web para la presentación de escritos, debe tener instalado un Navegador de Internet.

3. UTILIZACIÓN DEL SISTEMA

3.1. Ingreso al sistema

Para accederse al sistema, ingrese a la página web del Poder Judicial de la Provincia de corrientes www.juscorrientes.gov.ar y allí encontrará el enlace al **Sistema de Gestión de Litigios online FORUM**.

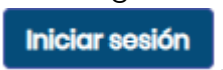


Una vez que accede al sitio web, observará la siguiente pantalla que se describe a continuación:



3.2. Acceso al Sistema

Debe ingresar el nombre de usuario y contraseña y luego presionar el botón



3.3. Recuperar Contraseña

Si no recuerda su contraseña, puede pulsar este botón para que se le envíe un enlace a la dirección de email con la que se registró y así poder restablecerla.



3.4. Crear cuenta de Usuario

Si no posee usuario y contraseña, como primera medida debe registrarse en el sistema ingresando **todos** los datos requeridos a efectos de poder validar su identidad.

Formulario de Registración Sistema Forum

Seleccione el tipo **APODERADO PARTIDO POLÍTICO**

En **MATRÍCULA** ingrese su número de DNI.

Nota: debe repetir el número de DNI en el campo **MATRÍCULA** y en el campo **NRO. DE DOCUMENTO**.

Domicilio Legal

Localidad: Alvear

Calle: []

Nro.: [0]

Piso: []

Información de Usuario

Usuario: []

Email: []

Repetir Email: []

Contraseña: []

Repetir Contraseña: []

Estos datos le servirán para acceder al sistema FORUM. En el **email declarado** recibirá las notificaciones por parte del PJC en caso que acepte recibir notificaciones electrónicas.

Imágenes Solicitadas

Imagen de Anverso de DNI

Imagen de Reverso de DNI

Imagen de Matrícula Profesional

Imagen Constancia CUIL

Imagen del Rostro del Profesional

Estos archivos permitirán validar su identidad y autorizar su acceso al sistema **FORUM** en caso de corresponder

En **Imagen de Matrícula Profesional** debe subir imagen del **documento que lo designa como Apoderado del Partido Político**. En el resto de las imágenes, debe subir lo solicitado: DNI anverso y reverso, CUIL e Imagen del rostro.

Finalizada la carga de **todos** los datos, acepte los términos y condiciones:

Términos y condiciones

Acepto las Condiciones de Uso

Presione aquí para visualizar el reglamento

Reglamento



Poder Judicial de la Provincia de Corrientes

Reglamento de Presentación Electrónica de Escritos, Promoción de causas y Notificaciones Electrónicas Durante el Servicio de Justicia de atención extraordinaria administrada por pandemia Covid-19 Título I "Nociones Generales".

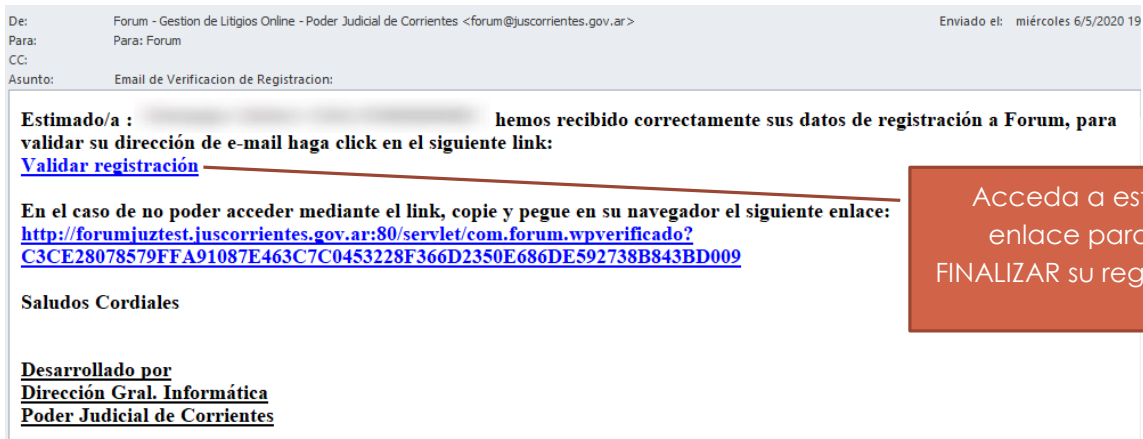
Artículo 1º: Objetivo El presente reglamento, tiene por finalidad establecer las pautas generales relativas a la presentación electrónica de escritos, promoción de causas judiciales y notificaciones electrónicas durante el término de prestación del servicio de Justicia de atención extraordinaria administrada por pandemia Covid-19.

Artículo 2º: Alcance Las disposiciones contenidas en el presente resultan de cumplimiento obligatorio para las causas expresamente habilitadas por el Superior Tribunal de Justicia para tramitar durante este período, que se sustancien ante todos los fueros e instancias del Poder Judicial de la Provincia. Resultarán pautas complementarias a la normativa vigente en lo que resulten compatibles bajo la modalidad digital.

Por último, presione el botón **Confirmar**. Seguidamente, el sistema mostrará la constancia de registro en el sistema FORUM:



Adicionalmente, recibirá un correo electrónico a la dirección de email con la que se registró para completar su registro en el Sistema FORUM.



Acceda a este enlace para FINALIZAR su registro.

Una vez validada la cuenta, el sistema le mostrará la siguiente pantalla:



IMPORTANTE: Los datos e imágenes serán validados en un periodo de hasta **48 hs. hábiles** y si son correctos, tendrá su usuario y clave de acceso al sistema **FORUM**. Caso contrario, se rechazará la solicitud.